Ml. de Tucumán ORDENANZA Nº 1.660.-

CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A

Artículo 1º.- Desígnase con el nombre de " ALAMEDA DE LA VICTORIA" a la avenida nº 6/1 S.E. (ex-Pista de la terminal del Aeropuerto Teniente Benjamín Matienzo) en el tramo comprendido entre la calle Antonio Luis Beruti y la avenida Benjamín Aráoz.-

Artículo 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, Publíquese en el Boletín Municipal y Archívese.-

Sala de Sesiones, 06 de Noviembre de 1950.-